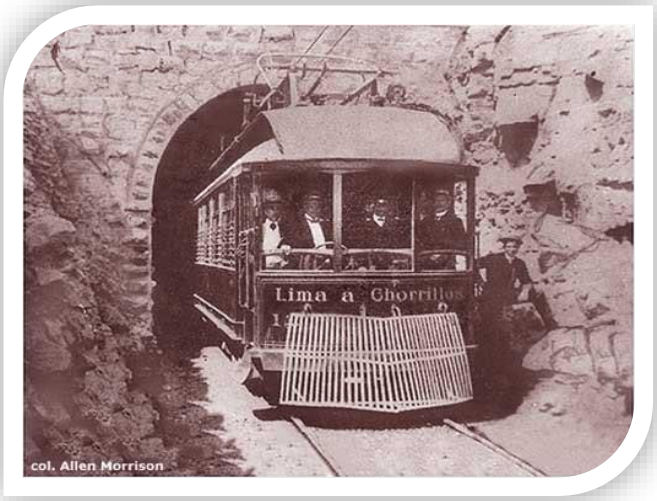


PARTIDO POLÍTICO
FE EN EL PERÚ

PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL 2027-2030

SEGURIDAD - ORDEN Y LIMPIEZA

GOBIERNO MUNICIPAL DE CHORRILLOS



ÍNDICE

1. ANTECEDENTES HISTORICOS
2. PRINCIPIOS Y VALORES
3. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECIFICOS
4. METAS
5. ALCANCE DEL DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO
6. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO
 1.1. DIMENSIÓN SOCIAL
 1.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA
 1.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL
 1.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL
7. CONCLUSIONES

1. ANTECEDENTES HISTORICOS.

San Pedro de los Chorrillos es uno de los 43 distritos que conforman la provincia de Lima, capital del Perú, y en cada una de sus calles aún permanece vivo un pedazo de la historia de nuestro país.
Chorrillos se creó como distrito mediante Ley de la República dada por la Convención Nacional y promulgada en el Callao por el Presidente Provisorio Gran Mariscal Don Ramón Castilla, el 02 de enero de 1857 es la fecha de fundación política, un territorio que llamó la atención al virrey Conde de Lemos, quien siempre acudía ahí en busca de baños y un mejor clima.
En la gestión presidencial de don Ramón Castilla se trazaron los planos del antiguo malecón y se iniciaron las obras.

Mediante Ley N° 14096, el segundo gobierno de Manuel Prado Ugarteche declaró a Chorrillos como "Ciudad Heroica" por ser considerado junto a Barranco y Miraflores, como el distrito de mayor importancia histórica durante la Guerra con Chile.

Años después, la resistencia que los españoles opusieron a la causa de la independencia en la asediada Fortaleza del Real Felipe, en el Callao, obligó a los patriotas peruanos a utilizarla como puerto.

Chorrillos, distrito costero por excelencia, limita al norte con Barranco y Surco, al este con San Juan de Miraflores y Villa El Salvador, y al sur oeste con el Océano Pacífico.

El distrito debe su nombre a los chorrillos de agua dulce subterránea que fluían de los acantilados hacia el lado de la playa Agua Dulce, una de las más populares del litoral limeño, conocido también como la Emplanada de la Costa Verde.

Además de los monumentos históricos que todavía permanecen en pie, en Chorrillos destaca el Morro Solar, que ofrece una vista privilegiada no solo del distrito sino de toda la ciudad de Lima.

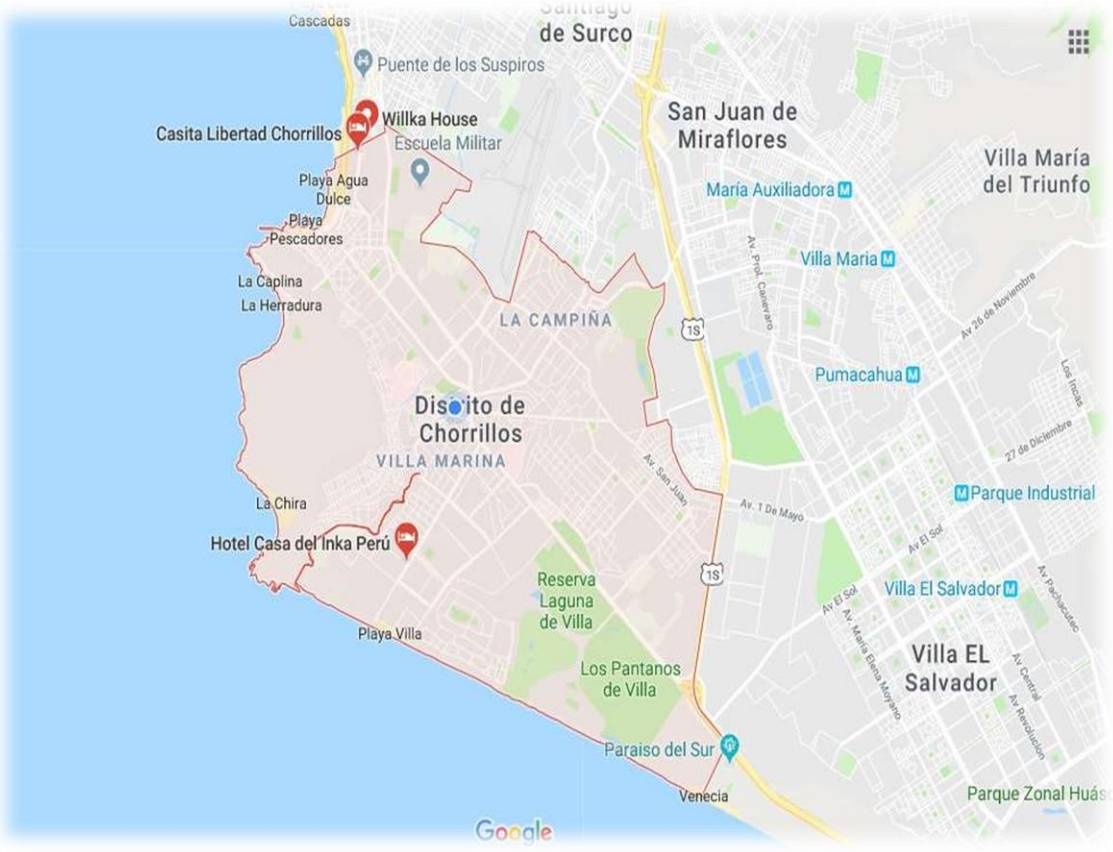
En este lugar existen importantes monumentos como el dedicado al Soldado Desconocido; la Virgen del Morro; el Cristo del Pacífico y el Planetario Solar. Además, también se encuentra la Cruz del Morro, que cada noche brilla gracias a su potente iluminación artificial.

Tiene una población de 351,582 habitantes (INEI 2020) con una superficie territorial de 38,94 km².

El Pueblo Hispano de Chorrillos se fundó y comenzó a poblarse gracias a la donación de tierras que hiciera el Alférez Real Francisco Carrasco, a un grupo de pescadores que vinieron desde Huacho y la Villa de Surco y que fueron los primeros pobladores que construyeron sus habitaciones con características rusticas en este lugar. Durante la Colonia, Chorrillos constituyó una serie de haciendas y zonas de descanso para las familias españolas. También contribuyeron a la fama y prestigio de Chorrillos de esa época inmigrantes italianos, ingleses y franceses.

Las principales problemáticas de las que adolece están enmarcadas en: seguridad ciudadana, salud, orden catastral, limpieza, infraestructura y de mejoras en atención al vecino.

MAPA POLITICO DEL DISTRITO DE CHORRILLOS



2. PRINCIPIOS Y VALORES:

- ✓ **VIDA:** El ser humano naturalmente reproducidos tienen derecho a la vida y un lugar sin riesgo para vivir.
- ✓ **SEGURIDAD CIUDADANA:** Otorgar protección a nuestros ciudadanos las 24 horas del día en el espacio territorial del distrito.
- ✓ **RESPONSABILIDAD:** Cumplimiento del Plan de Gobierno con una gestión pública participativa.
- ✓ **TRABAJO:** Trabajar en equipo es una constante tarea de todos.
- ✓ **COMPETITIVIDAD:** Desarrollo de igualdad de capacidades para actuar en equipo y establecer relaciones con otros territorios.
- ✓ **TRANSPARENCIA:** Claridad en la administración y control de los recursos públicos.
- ✓ **FUNCIONAL:** Procesos administrativos eficientes y virtualizados.
- ✓ **HONESTIDAD:** Servicios públicos, íntegros, justos y coherentes.
- ✓ **EQUIDAD:** Igualdad social y oportunidad para todos sin discriminación.
- ✓ **SENSIBILIDAD:** Apoyar a la reducción de la pobreza vecinal, con iniciativas de la gestión pública y privada.
- ✓ **LEGALIDAD:** Actuar bajo mandato Constitucional.
- ✓ **APRENDIZAJE:** Adquirir habilidades sociales para ser más competitivos y mejorar constantemente en el desarrollo del mismo.
- ✓ **COLABORACIÓN:** Participar de esfuerzos colectivos y sacar adelante los proyectos vecinales.
- ✓ **EMPATÍA:** Capacidad de sentir y comprender lo que nuestros vecinos pasan día a día.
- ✓ **SABIDURÍA:** Capacidad de la autoridad para actuar con sensatez, prudencia y acierto en la toma de decisiones.



3. OBJETIVO DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL:

"Gobierno Abierto y Trámite Cero"
La burocracia frena la inversión. La tecnología debe simplificar la relación vecino-municipio.
Digitalización Integral de Expedientes: Implementar la Firma Digital y el expediente electrónico para que licencias de funcionamiento y de construcción se gestionen 100% online.
Plataforma de Pagos Blockchain: Garantizar la transparencia en la recaudación de arbitrios y tributos, permitiendo al vecino rastrear en tiempo real en qué proyecto de infraestructura se invierte su dinero.
Asistente Virtual con IA: Un chatbot avanzado en WhatsApp que resuelva consultas legales básicas sobre arbitrios, zonificación y programas sociales las 24 horas.

El Plan de Gobierno para nuestro Distrito de Chorrillos, propuesto para el período 2027-2030, persigue los siguientes objetivos:

Objetivo General:

- ✓ Implementar un modelo de gobierno moderno (digitalizado), organizado y descentralizado basado en buenas prácticas para una sociedad competitiva y autogestionaria.

Objetivos Específicos:

- ✓ Transparencia de las propuestas y las decisiones del gobierno local, con la expectativa de lograr un desarrollo integral y sostenible, basado en lo económico, social y medio ambiental.

- ✓ Orientar las acciones promovidas por el presupuesto participativo que serán ejecutadas por la Municipalidad de Chorrillos en el ejercicio de las competencias 2027 - 2030, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión y Visión en la Gestión del desarrollo Local; definir Metas a corto, mediano y largo plazo.

- ✓ Promover un distrito seguro, limpio, ordenado y de perfil humanista, dentro del respeto de los derechos fundamentales de las personas con participación ciudadana de los diferentes niveles culturales y sociales.

- ✓ Implementar un sistema de censo para los inmigrantes que se encuentren habitando en el territorio chorrillano; fomentando actividades sociales preventivas para el ciudadano.

- ✓ Promover el turismo y generar fuente de trabajo en las diferentes playas de nuestro litoral distrital, con limpieza y buena organización administrativa de los puestos de servicios.

- ✓ Promocionar oportunidades de empleos al vecino profesional, técnico y personal obrero en los diferentes sectores público o privado de nuestra comuna.

- ✓ Implementar servicios de tallares y gimnasios para el adulto mayor.

- ✓ Promover el deporte vecinal con gimnasios en los parques, implementar concursos entre calles fomentando la confraternidad y el espíritu social.

- ✓ Impulsar la campaña de Casa Talento Chorrillano, motivándolo con el padrinaje de empresas o vecinos que se sumen a la campaña de motivación al talento.

- ✓ Impulsar una cámara de comercio local para los emprendedores, generando oportunidades al sector empresarial y vecinal.

- ✓ Impulsaremos obras por impuestos, considerando que se cuenta con instituciones o empresarios que desean impulsar el desarrollo de infraestructuras en la localidad.

- ✓ Impulsar los proyectos comunales como los comedores populares, ollitas y vaso de leche en un formato auto sostenible.

- ✓ Recuperar espacios territoriales perdidos que corresponde al catastro territorial. Actualmente sometido con otros distritos como Surco, San Juan de Miraflores, Villa el Salvador.

- ✓ Implementar campañas de alimentos primarios para el ahorro del bolsillo de nuestro vecino chorrillano, como es gestionar con asociaciones agrícolas del campo a la olla, entre otras campañas.

- ✓ Impulsar el turismo y el consumo del pescado de nuestro muelle de Pescadores Artesanales de la Caleta Chorrillana.

- ✓ Implementar una mejor representatividad de la liga deportiva distrital en las diferentes disciplinas. Se gestionará una partida presupuestaria.

- ✓ Es de competencia municipal motivar el servicio policial, de nuestros Bomberos voluntarios y del cuerpo de Serenazgo con canastas de víveres solidarios; motivándolos para un mejor servicio a la comuna.

- ✓ Impulsar la primera planta de reciclaje municipal, donde podremos eliminar gran cantidad de basura y desechos de las calles mediante entrega de bolsas para los residuos.

- ✓ Ejecución de obras como: pistas, veredas y servicios básicos en pueblos que aún no cuentan con un desarrollo de infraestructuras básicas.

- ✓ Iniciaremos mantenimiento correctivo y preventivo de todas las pistas que actualmente ya se encuentran deteriorada.

- ✓ Creación de la Primera planta desalinizadora de agua de mar para consumo humano; de agua marina en agua potable.

- ✓ Mejorar la iluminación de los parques y jardines aledaños para el bien común de nuestras familias.

- ✓ Motivar a los escolares en sus colegios para la función del alcalde estudiantil.

- ✓ Concurso de calles y avenidas en fiestas tradicionales de nuestro distrito.

- ✓ Motivación a las fiestas costumbristas que actualmente están perdiendo vigencia por falta de apoyo municipal.

- ✓ Mejorar los servicios de los mercados y asociaciones para con los vecinos con orden, limpieza y seguridad.

- ✓ Constante patrullaje en las calles aledañas de la ciudad, se implementará servicios de atención rápidos para su atención.

- ✓ Revisar y sincronizar los semáforos de nuestras avenidas; mejoramiento del circuito vehicular con apoyo del Serenazgo.

Nuestra Meta:

1.- Nuestra gestión no busca solo administrar, sino liderar. Chorrillos dejará de ser solo un balneario histórico para convertirse en el referente nacional de modernidad municipal. Este es el inicio de una era de eficiencia, donde el ciudadano es el centro de cada algoritmo y cada decisión técnica.

2.- Chorrillos es un distrito de contrastes y heroísmo; sin embargo, los desafíos del siglo XXI - la inseguridad, la burocracia y el crecimiento urbano desarticulado exigen soluciones disruptivas. No basta con gestionar lo existente; es imperativo rediseñar el futuro mediante la implementación de herramientas digitales que garanticen una gestión transparente, técnica y orientada a resultados mensurables.

3.- Nuestra visión trasciende la administración municipal convencional para proponer un modelo de Smart City (Ciudad Inteligente), donde la tecnología de vanguardia y la eficiencia administrativa se ponen al servicio de la seguridad y el bienestar del vecino.

Chorrillos: “Tradición que nos une, innovación que nos protege”.

4. ALCANCE DEL DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO:

SEGURIDAD:

Seguridad Ciudadana: "Escudo Digital Chorrillos"
La seguridad es la prioridad número uno. Un enfoque moderno migra del patrullaje reactivo al análisis predictivo.
Inteligencia Artificial y Analítica de Video: Implementar cámaras con reconocimiento de placas (LPR) y detección de comportamientos anómalos en puntos críticos y de los ingresos al distrito.
La App de Alerta Vecinal Geo-referenciada: Es una plataforma donde el vecino reporte incidentes en tiempo real, activando el sereno más cercano mediante GPS, reduciendo los tiempos de respuesta a menos de 5 minutos.
Drones de Vigilancia Costera: Uso de drones con cámaras térmicas para supervisar la zona de playas y acantilados, áreas de difícil acceso para las unidades móviles. Los Drones serán administrados mediante cuadrantes.

Implementar herramientas de tecnología de vanguardia que nos permita alertar acciones de nuestros vecinos de la constante inseguridad social.
Con la participación de los vecinos organizados generando espacios de prevención social en coordinación con las autoridades e instituciones correspondientes.

1. Analizar y sectorizar mediante cuadrantes el grado delincuencial del distrito para ejecutar planes preventivos de seguridad Delta.
2. Adquisición de nuevas flotas de transportes para llegar a cada rincón del distrito. Mediante donaciones nacionales o internacionales de empresas privadas y/o instituciones que nos permitan contribuir con el objetivo.
3. Reclutar personal de servicio de inteligencia y personal de Serenazgo.
4. Adquisición de motos, bicicletas, scooters, según sea su uso territorial del policía municipal.
5. Adquisición de nuevas cámaras de seguridad en las zonas que aún faltan implementar.
6. Impulsar planes preventivos de rondas vecinales en las diferentes zonas de constante delitos.

7. Implementar línea telefónica de ayuda. Las llamadas serán encriptadas y solo de uso por emergencia ante una denuncia de abuzo por el personal responsable.
8. Instalación 20 a 30 estaciones de Serenazgo en zonas estratégicamente evaluadas por los especialistas.



ORDEN:

Fomentar la participación vecinal para la educación y creación de una identidad con nuestra comunidad distrital a través de objetivos comunes. Acrecentando el fervor local, cultural e histórico.
Impulsar el trato digno al vecino contribuyente otorgándole el beneficio de trato preferencial por su constante identificación con el gobierno local.

1. Implementar constante campañas viales, señalización y respeto a las vías que son comunes en una sociedad moderna.
2. Implementar procesos virtuales que ordenen y faciliten los servicios municipales.
3. Entregar la administración de los estadios y locales municipales a los dirigentes de cada comuna. Reportando con informes de hechos y acciones de manera mensual al municipio sobre su administración.
4. Impulsar aplicativos informativos y de participación ciudadana que les permita enviar sugerencias o aportes de proyectos sociales.
5. Inclusión a los vecinos con enfermedades especiales en los diferentes puestos según su perfil.
6. Recuperación de las veredas que están siendo utilizadas de cocheras, obstaculizando el libre tránsito peatonal.

7. Apertura de las empresas formales de transporte menor para que las motos informales sean motivadas a su formalización.
8. Planificaremos zonas gastronómicas, de comercio formal y comercio ambulatorio, como también zona de mecánica automotriz, de diversión y centros deportivos.





LIMPIEZA:

Fomentar la limpieza pública a través de campañas de **"No tires la basura a la calle"**, impulsar horarios de recojo de la basura vecinal y complementar con instalaciones de equipos de acopio adecuados de recojo de basura (ecológicos), en lugares estratégicos a lo largo del distrito, educación a los vecinos en cuidado del ornato con materiales educativos y estimulando dicha conducta con beneficios sociales que motiven a una conducta social acorde de una ciudad moderna, también promoviendo y formalizando el reciclaje bajo protocolos de salud y seguridad.

1. Implementar centros de acopio de residuos.
2. El recojo de basura tendrá horarios nocturnos.
3. Impulsaremos calles limpias.
4. La limpieza de parques y jardines serán diurnos.
5. Los mantenimientos de las calles serán en horarios apropiados que no afecten la tranquilidad vecinal.
6. Se evaluará el incremento de flota en buen estado para un mayor alcance en las calles del distrito.
7. Personal de limpieza será capacitado.
8. Espacios públicos para el desarrollo de sus mascotas.





5. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO.

Es nuestra firme convicción de continuar con la construcción de nuestra identidad chorrillana, de una sociedad desarrollada y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro articulándose con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2050), el marco Macro-económico Multianual 2026 – 2029, los planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en consideración lo relacionado a los Derechos Humanos y la lucha contra la pobreza propuestas en el Presupuesto Participativo Local del distrito de Chorrillos; el mismo que será posible en coordinación con las instituciones del sector público y privado.

San Pedro de los Chorrillos será una Ciudad Moderna, ordenada, limpia, con extensas áreas verdes, en base a un Desarrollo Eco Urbanístico – Gastronómico, equilibrado que permita al ciudadano de nuestro Distrito acceder a una ciudad sin riesgos, que le brinde las garantías, fomente el deporte y una apropiada seguridad vecinal.

	1. DIMENSIÓN SOCIAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	**OBJETIVO ESTRATÉGICO**	**INDICADORES**	**META AL 2030**
1.- Falta de identidad Distrital, Cívico, Social y Deportivo.	- Organizar campañas del Barrio Seguro. - Programa de Rescate de Memoria Histórica del Distrito. Elaborar campañas sobre nuestra historia, creación política y creación social; para fomentar el orgullo y sentido de pertenencia. - Participación activa Vecinal con la ejecución de la campaña "CAZA TALETOS". - Repotenciar la CASA DE LA CULTURA y crear centro de Capacitación Técnico - Productiva para el público en común. - Clínica Veterinaria móvil para las mascotas; donde se realizará servicios preventivos de atención primaria. - Torneo de Integración de	Malo: Valor = 10% Bueno: Valor => 25% Excelente: Valor =>50%	Llegar al 60% de concientización.

	nuestros deportistas. (Fútbol, Vóley, Atletismo, Ajedrez, Surfing, Ciclismo de Montaña, entre otros). - Adquisición de una categoría profesional de fútbol. Se evaluará con la participación del sector privado.		
2.- Pandillaje	- Implementar espacios y talleres de Rehabilitación Social. - Programas multidisciplinarios y capacitación preventivo y psicológico de la persona. - "Chorrillos Humano e Integrado" El objetivo es reducir las brechas de desigualdad mediante servicios públicos de proximidad. - Educación para el Futuro: Creación de Centros de Innovación Tecnológica (CIT) municipales, donde jóvenes y niños reciban capacitación en robótica, programación y artes digitales.	Malo: Valor = 0 Bueno: Valor => 15% Excelente: Valor =>50%	Reducir un 50% a más de la realidad actual.
3.- Exclusión de Nuestro Adulto Mayor	- Programa para elaborar Puestos de Trabajos y Talleres Productivos. - Zonas de esparcimiento e integración del Adulto Mayor. - Campañas de Geriatría, Oftalmología y Reumatismo. - Beneficios Alimentarios con instituciones afines en el distrito. - Huertos Comunitarios para impulsar el desarrollo físico y la sociabilización. - Defensoría del Adulto Mayor, donde se brindará asesoría sobre sus pensiones, maltratos, y otros vinculados en el ámbito legal. - Soporte Psicológico y preventivo de daños sociales.	Malo: Valor = 20% Bueno: Valor => 30% Excelente: Valor =>50%	Reducir un 45% de la realidad actual.
4.- Abandono social	- Implementación de programas de asistencia social a las familias vulneradas.	Malo: Valor = 10% Bueno: Valor => 15% Excelente:	Reducir un 80% de la realidad actual.

		Valor =>75%	
5.- Campañas de Calles Limpias, Pintadas y Ordenadas.	- Trabajar con el vecino sobre el pintado de las fachadas y limpieza de los techos.	Malo: Valor = 0 Bueno: Valor => 15% excelente: Valor =>50%	Premios a las mejores calles que muestren compromiso urbanístico.
6.- Sembrar una planta será tarea de todos.	- Concientizar al vecino el paisajismo del distrito, en mejora del ornato. - Programa del Bono Verde, que serán canjeados en el pago de sus IMPUESTOS por su compromiso con la ciudad a favor de las áreas verdes. - Árbolizar zonas altas de nuestros pueblos, fortaleciendo las bases para posible	Malo: Valor = 5% Bueno: Valor => 20% excelente: Valor =>50%	Implementar zona de acopio de áreas verdes municipal.
7.- Construir La Playa de Estacionamiento Subterráneo en el Parque Fátima, hoy llamado el Bosque Encantado.	- Obtener el servicio de estacionamiento a nuestros emprendedores, empresarios y vecinos de la zona de los Defensores del Morro y aledaños.	Malo: Valor = 10% Bueno: Valor => 50% excelente: Valor =>100%	Lograr la ejecución del 100% de su implementación en los primeros 9 meses.

	2. DIMENSIÓN ECONÓMICA		
PROBLEMA IDENTIFICADO	**OBJETIVO ESTRATÉGICO**	**INDICADORES**	**META AL 2030**
1.- Recaudación de Tributos.	- Motivar al vecino con reconocimientos por su pago o pronto pago de sus impuestos. - Impulsar pago de los impuestos desde su casa. - Programa para facilitar la entrega de las Licencias de Funcionamiento y Ordenar el Comercio Ambulatorio. - Implementar zonas para la venta ambulatoria y ferias agrarias denominadas del “CAMPO A OLLA”.	Malo: Valor = 5% Bueno: Valor => 15% Excelente: Valor =>60%	Incrementar el 60% de la recaudación actual.
2.- Excesiva demora en gestión de Tramites.	- Se evaluará la reforma de las ordenanzas para agilizar y simplificar los trámites burocráticos de la emisión y renovación de licencias de ffuncionamiento. - Implementación de servicios On Line para todo tipo de trámites. - No más colas en el municipio, tampoco negociados en nuestras instalaciones - Chorrillos Emprende: Programa de formalización acelerada con incentivos fiscales (0 arbitrios el primer año) para nuevos negocios liderados por mujeres y jóvenes..	Malo: Valor = 15% Bueno: Valor => 30% Excelente: Valor =>100%	Reducir al 100% la realidad actual.
3.- Limitada presencia Turística.	- Promover y generar el Turismo; creando centros de esparcimiento temáticos, zonas de alimentos y otros atractivos turísticos. - Implementación de zonas de WIFI gratuito. - Creación de una ruta Histórica - Turístico de nuestra historia,	Malo: Valor = 10% Bueno: Valor => 50% Excelente: Valor =>100%	Incrementar al 100% la realidad actual.

	geografía y de otros eventos. - Programa: “Playa Limpia, negocio sostenible”. - Implementación de zonas con Teleféricos. - Corredor Gastronómico -Turístico: Puesta en valor de la zona del Salto del Fraile y el Muelle de Pescadores, La herradura, creando un circuito peatonal seguro que conecte la historia con la gastronomía.		
4.- Desorden y mantenimiento de las playas Chorrillanas.	- Reconstruir y adecuar las instalaciones existentes. - Promocionar oportunidades al emprendimiento turístico y cultural.	Malo: Valor = 10% Bueno: Valor => 25% Excelente: Valor =>100%	Presencia de las playas del Litoral de Chorrillos limpias y en orden al 100%.
5.- Parqueo Vehicular	- Se concesionará a Privados el sistema de parqueo municipal.	Malo: Valor = 5% Bueno: Valor => 15% Excelente: Valor =>50%	Lograr un mejor orden y control al 60%.
6.- Puesto de Trabajo	- Se implementará ferias, agro ferias, campañas y otras fuentes que nos permita generar fuentes de trabajo.	Malo: Valor = 10% Bueno: Valor => 15% Excelente: Valor =>50%	Impulsar oportunidades a los vecinos en zonas ambientadas para ellos.
7.- Obras por Impuestos	- Se invitará a empresarios a que inviertan en OBRAS Y SERVICIOS por impuestos, asegurando la ejecución de obras y el buen manejo de las inversiones a favor del desarrollo de nuestro distrito. - Se gestionará maquinarias y equipos con instituciones nacionales o extranjeras para el mejoramiento de nuestra flota al servicio comunitario. - Iluminación LED	Malo: Valor = 5% Bueno: Valor => 15% Excelente: Valor =>50%	Gestionar con empresas o instituciones públicas / privadas para el desarrollo del parque automotor.

	Inteligente: Red de luminarias que regulan su intensidad según el flujo de personas y vehículos, reduciendo el consumo eléctrico distrital en hasta un 30%.		

	3. DIMENSIÓN AMBIENTAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	**OBJETIVO ESTRATÉGICO**	**INDICADORES**	**META AL 2030**
1.- Excesiva contaminación Ambiental (Co2)	- Efectuar un estudio de impacto Ambiental. - Reorganizar el sistema Vial de ingreso y salida del transporte público en nuestro Distrito. - Programas educativos de Uso del Medio Ambiente. - Buen uso del AGUA y ENERGIA.	Malo: Valor = 10% Bueno: Valor => 15% Excelente: Valor =>30%	Reducir 30% de contaminación actual.
2.- Pantanos de Villa	- Hacer cumplir la intangibilidad y recuperar la administración del mismo. - Reforzamiento del ecosistema de los pantanos como “PULMON DE LA CIUDAD”.	Malo: Valor = 0 Bueno: Valor => 75% Excelente: Valor =>100%	100% de gestión.
3.-Playas	- Campaña de Limpieza de Playas y de Espacios Públicos. - Incremento de áreas verdes y árbolización. - Implementar el buen uso de los espacios públicos. - Impulsar campañas medicas con los pescadores artesanales.	Malo: Valor = 10% Bueno: Valor => 50% Excelente: Valor =>90%	90% de gestión.

	- Mejoras continuas en mantenimiento para el sector del muelle de pescadores.		
4.- Reciclaje	- Promover el Programa de Reciclaje y el Manejo de Residuos Sólidos. - Impulsar campañas medicas preventivas de salud. - Fomentar eventos de confraternidad ínter barrios para los recicladores. - Impulsar campañas de mejora continua en bien del tratamiento de los residuos reciclables.	Malo: Valor = 0% Bueno: Valor => 15% Excelente: Valor =>70%	70% de gestión.
5.- Transporte Menor	- Actualizar ordenanzas de mejora continua; fortaleciendo el trabajo, la seguridad y el principio de colaboración con el distrito. - Implementación de un seguro médico preventivo para los choferes. - Campañas cívicas de servicio de tránsito. - Campañas de mejoras continuas en bien del Chofer y de ciudadano.	Malo: Valor = 15% Bueno: Valor => 50% Excelente: Valor =>100%	100% de gestión.

	4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL		
PROBLEMA IDENTIFICADO	**OBJETIVO ESTRATÉGICO**	**INDICADORES**	**META AL 2030**
1.- Déficit de servicio al ciudadano.	- Modernización en tecnología y desarrollo de soluciones para la Gestión Municipal y de la Administración Tributaria. - Implementar el buen uso de los espacios públicos.	Malo: Valor = 0 Bueno: Valor => 15% Excelente: Valor =>50%	Llegar al 100% de la Modernización.
2.- Déficit Administrativo.	- Descentralizar el servicio Municipal, creando locales anexos físicos y móviles.	Malo: Valor = 0 Bueno: Valor => 15% Excelente:	Llegar al 100% de la descentralización.

		Valor =>50%	
3.- Falta de acceso y coordinación con la Municipalidad de Lima.	- Promover y recuperar las relaciones con la MML. - Articular con los distritos vecinos planes de seguridad, regularizar los acuerdos de las fronteras, entre otras actividades ediles en favor de nuestro distrito.	Malo: Valor = 0 Bueno: Valor => 15% Excelente: Valor =>50%	Lograr el 100%.
4.- Falta de comunicación y apoyo a las instituciones representativas del Distrito.	- Impulsar acciones cívicas en concordia con nuestras instituciones todos los fines de semana en nuestro parque central.	Malo: Valor = 20% Bueno: Valor => 50% Excelente: Valor =>80%	Lograr el 100%.
5.- Digitalización de formatos y procesos telemáticos.	- Generar confianza y seguridad de pagos de impuestos y solicitudes de los servicios vía web. - Impulsar otros servicios vía web; permitiendo agilizar su gestión.	Malo: Valor = 10% Bueno: Valor => 50% Excelente: Valor =>80%	Lograr el 80%
6.-Garantizar estabilidad en el distrito.	- Actualizar campañas que concienticen la confianza al ciudadano de una gestión municipal transparente y con buenas prácticas en gestión. - Elaboración del Presupuesto Participativo con nuestros ciudadanos. - Participación del Alcalde Estudiantil.	Malo: Valor = 30% Bueno: Valor => 60% Excelente: Valor =>90%	Lograr el 90%
7.-"Gobierno Abierto y Trámite Cero"	- La burocracia frena la inversión. La tecnología debe simplificar la relación vecino-municipio.	Malo: Valor = 50% Bueno: Valor => 75% Excelente: Valor =>100%	Lograr el 100%.
8.-"Chorrillos Humano e Integrado"	- El objetivo es reducir las brechas de desigualdad mediante servicios públicos de proximidad. *Educación para el Futuro: Creación de Centros de Innovación Tecnológica (CIT) municipales, donde jóvenes y niños reciban capacitación en robótica, programación y artes	Malo: Valor = 60% Bueno: Valor => 80% Excelente: Valor =>100%	Lograr el 100%.

	digitales.		
9.-Digitalización Integral de Expedientes	- Implementar la Firma Digital y el expediente electrónico para que licencias de funcionamiento y de construcción se gestionen 100% online.	Malo: Valor = 50% Bueno: Valor => 85% Excelente: Valor =>100%	Lograr el 100%.
10.-Plataforma de Pagos Blockchain:	- Garantizar la transparencia en la recaudación de arbitrios y tributos, permitiendo al vecino rastrear en tiempo real en qué proyecto de infraestructura se invierte su dinero.	Malo: Valor = 50 Bueno: Valor => 80% Excelente: Valor =>100%	Lograr el 100%.
11.-Asistente Virtual con IA	- Un chatbot avanzado en WhatsApp que resuelva consultas legales básicas sobre arbitrios, zonificación y programas sociales las 24 horas.	Malo: Valor = 60% Bueno: Valor => 80% Excelente: Valor =>95%	Lograr el 100%.
12.- Beneficios Vecinales	- Todos los proyectos, servicios o locales concesionados o licitados; el VECINO CHORRILLANO tendrá descuentos especiales al costo principal.	Malo: Valor = 50 Bueno: Valor => 70% Excelente: Valor =>90%	Lograr el 100%.

CONCLUSIONES:

1.- "Este plan no nace de una oficina, sino de la convicción de que Chorrillos es el alma del Perú. Como ciudadanos, hemos sido testigos de una historia de resistencia; como profesionales, hoy lideramos una estrategia de vanguardia. No venimos a parchar problemas, venimos a rediseñar el sistema.

2.- Presentamos un modelo de gestión basado en la Transparencia Total (Blockchain), la Justicia Predictiva y la Prosperidad Compartida. Chorrillos dejará de mirar al pasado con nostalgia para mirarlo con orgullo, mientras construimos el distrito más moderno, seguro y próspero de la costa sudamericana. Este es nuestro compromiso: un gobierno que no solo administra, sino que transforma."

3.- Al finalizar este periodo de gobierno, el éxito se medirá no solo en kilómetros de asfalto o número de cámaras, sino en la confianza recuperada. Un Chorrillos donde el emprendedor formaliza su negocio en minutos, donde el joven se capacita para el mundo global y donde cada familia vive segura bajo un cielo más limpio y un gobierno más humano.

Es momento de gobernar con visión, gestionar con eficiencia y cumplir con honestidad.

¿Por qué este plan es creíble y viable?

Porque es una Fusión Pública y Empresarial: donde utilizaremos conceptos de derecho corporativo y finanzas públicas para optimizar los procesos y metodologías de buenas prácticas en la municipalidad.

La Tecnología con Propósito: No es comprar por comprar; crear un ecosistema de datos, antecedentes, operaciones y otras acciones para la toma de decisiones de mejoras continuas.

Firmado Digitalmente por VILLAVICENCIO MEZA KARDY DNI - 09862963 - Personero
Fecha: 17.06.26 10:19:05 (-05:00)